XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 9

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Novena Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez declara: **"El inicio de la Sesión".**

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; asimismo hace constar la presencia de la Regidora Edel de la Rosa Anaya; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con diecisiete votos a favor; quedando el orden del día de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de noviembre del año 2021.

Punto Tercero: Presentación del Primer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 01/21 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a INICIATIVA DE REFORMA AL ESTATUTO TERRITORIAL DE LAS DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS INTERIORES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN DENOMINADA CENTRO HISTÓRICO.

Punto Quinto: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 04/21 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.

Punto Sexto: Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 05/21 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Punto Séptimo: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de noviembre del año 2021, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes.

En lo que refiere con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Presentación del Primer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se procede a recibir los informes de cada uno de los Presidentes de las quince Comisiones del XXIV Ayuntamiento.

Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/21 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a INICIATIVA DE REFORMA AL ESTATUTO TERRITORIAL DE LAS DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS INTERIORES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN DENOMINADA CENTRO HISTÓRICO; procediendo a su lectura el Regidor Sergio Tamai Garcia, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Sergio Tamai García:** "gracias Secretario; buenas tardes a todos, Presidenta Municipal, Síndico, compañeros como ya lo comente hace unos momentos, quiero extender una gran felicitación a nuestra Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, por presentar

esta iniciativa de reforma ante la Comisión que presido, para la creación de la Delegación Centro Histórico del municipio de Mexicali y que tiene como objetivo principal impulsar los beneficios para el desarrollo económico, turístico y social de esta zona, asimismo este proyecto pretende sumar y orientar los esfuerzos hacia el desarrollo social a través de un gobierno más cercano a nuestra gente, porque no solo se atenderá el tema de la eficiencia en los servicios públicos, sino que se realizarán acciones que destaquen y atiendan las necesidades tan específicas de este sector de la población y que vienen a desarrollar el gran potencial que tiene sobre todo en el tema de economía local, turístico, médico y de infraestructura histórica, esto demuestra que esta administración se preocupa por la gente de nuestro municipio y que sumara esfuerzos para promover acciones que logren y garanticen la seguridad pública y con ello que las personas puedan tener áreas de esparcimiento y recreaciones libres y seguras, cabe señalar que a través de la creación de esta Delegación, si esta comisión tiene a bien aprobar la iniciativa, se tendrá la oportunidad de accesar a programas y financiamientos orientados a la recreación económica y turística de los Centros Históricos a nivel nacional e internacional y que dichos financiamientos tengan continuidad y atención permanente, también es importante darles a conocer compañeros Regidores, que la Delegación funcionará con el mismo personal del Ayuntamiento que atiende la zona, que ya se cuenta con instalaciones de una subcomandancia de policía, con una estación de bomberos y con un edificio que alberga oficinas propias del municipio, y que este mismo tiene áreas de oportunidades para instalar más dependencias que sean necesarias para lograr una atención integral del ciudadano, sumado todo esto, quiero felicitar enormemente a nuestra Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, porque en el 23 Ayuntamiento le dio un gran impulso al Centro Histórico y este proyecto contribuirá a ese esfuerzo que ella realizó en su administración y que como Gobernadora puede impulsarlo, ya que se encuentra contemplado en la política transversal del Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, denominado comunidades dignas para Baja California, gracias Gobernadora por su apoyo actual a nuestro municipio y su gran apoyo a este proyecto, de nueva cuenta mis sinceras felicitaciones Presidenta Municipal por unir a su equipo de trabajo para lograr esta iniciativa de reforma que contribuirá a mejorar las condiciones de una zona de nuestro municipio con muchas demandas y necesidades y que esperemos que con la aprobación de este Cabildo se logre el aprovechamiento de todos los potenciales que tiene el Centro Histórico de nuestro municipio; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Trinidad Castillo Orduño:** "gracias, buenas tardes; yo solo insisto en que se indique los límites de manera clara y precisa, de donde a donde abarca la propuesta de la Delegación Centro Histórico y además que se anexe en su publicación un croquis que defina la extensión de la nueva Delegación, muchas gracias, es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez:** "gracias Secretario, con su permiso Presidenta Municipal, a mis compañeros miembros del Cabildo, a nuestras autoridades municipales, a los invitados especiales, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de redes sociales, muy buenas tardes a todos; detonar la inversión y dignificar los gastos públicos es sin duda uno de los principales compromisos de todas las administraciones, tan es así, que nuestra Alcaldesa ha propuesto crear la Delegación Municipal Centro

Histórico, con un órgano administrativo para poder consultar funciones del Gobierno Municipal que nos permita no solo tener presentes aquella zona de nuestra ciudad, sino también convertirla en un atractivo turístico internacional aprovechando la ubicación geográfica del área, pero además que incentive a la actividad comercial, que genera obra pública para incrementar la derrama económica en beneficio de las arcas municipales, es por ello, que como edil del 24 Ayuntamiento de Mexicali comprometida con la visión de nuestra Presidenta Municipal y de nuestra Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, de impulsar la economía, turismo y bienestar social, en esta ocasión adelanto que mi voto será a favor de la propuesta y felicito a la Presidenta y a la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** "gracias, Secretario, Presidenta con tu venia, compañeros, compañeras Regidores, mexicalenses, medios de comunicación, mi posicionamiento al respecto antes que ...manera reconociendo que este Cabildo donde se construye la sede indicada para el análisis, intercambio de ideas, debate, quisiera exponer brevemente dos puntos que considero prudentes a la reforma al Estatuto que da vida a la nueva Delegación de Mexicali, dicha exposición de motivos del proyecto de reforma, se enfatiza en la importancia de actualizar los marcos jurídicos correspondientes con los cambios de la propia sociedad, como es en el caso del Estatuto el cual hace 12 años data su última actualización, es preciso entender entonces que las leyes, normas o reglamentos deben deslindarse de intereses personales, ocurrencias y buenas intenciones, por lo cual debe de reflejarse aspectos técnicos, racionales, y en apego a demandas sociales, ante ello debemos de reformar no solamente el Estatuto que dará vida a esta Delegación, sino también debe de reformarse todos aquellos criterios necesarios para una creación de una Delegación en Mexicali, estableciendo claramente a consideración el crecimiento poblacional, el crecimiento urbano, atención de servicios públicos, ya que actualmente en ningún ordenamiento, ni reglamentación lo menciona. Segundo punto, crear una nueva Delegación implica una mayor responsabilidad administrativa, financiera, material, política y social, la cual considero justa atender una demanda histórica de tener un centro digno para los mexicalenses, dicha dignidad no debe ser efusiva, ni reservada a un solo cuadrante o un solo municipio, tenemos 14 Delegaciones que abarca principalmente la zona del Valle de Mexicali, las cuales han sufrido los más fuertes embates en la pandemia al carecer principalmente de ambulancias para trasladar a sus familiares enfermos, poblados donde la salud pública tiene casi a una utopía o mito sumando la gran situación de inseguridad y de escases de sustento, nuestro compromiso no es menor, tenemos ahora 16 demarcaciones territoriales y 14 Delegaciones que continúan sin un representante de la autoridad municipal, con las experiencias pasadas donde varias Delegaciones quedaban acéfalas sin ningún representante, faltándole al respeto al Valle de Mexicali, no cometamos los mismos errores, la designación es a través de un simple procedimiento marcado en un reglamento, hagamos un esfuerzo por impulsar la cultura, turismo y desarrollo socioeconómico, no solamente en el Centro Histórico, sino en las 14 Delegaciones Municipales que ya tenemos. Tercer punto, el último punto, me gustaría mencionar que en diversos foros y espacios donde hemos platicado el proyecto de la Delegación zona centro, esta se ha visto en su mayoría bien recibida, con la reserva del punto anterior

mencionado, lo cual nos demuestra que como gobierno nuestra fortaleza radica en que la capacidad que tengamos para legitimarnos frente a la sociedad, y la mayor legitimación es por medio de la participación ciudadana, debemos abrir los canales del Cabildo, es nuestra responsabilidad socializar los asuntos del pueblo, cada una de nuestras decisiones en este recinto debería estar previamente discutido con las organizaciones y ciudadanos lideres no podemos seguir debatiendo los temas solamente con visiones técnicas-políticas, no podemos justificarnos que somos transparentes, solamente por transmitir en vivo nuestras sesiones, urge legitimarnos, urge un Cabildo abierto; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín:** "gracias, Presidenta con su permiso, compañeros munícipes y a la sociedad que nos acompaña y nos ve por redes sociales; Presidenta el proyecto humanista de gobierno que inspira el trabajo político de un servidor, tiene en la subsidiariedad con sus 4 pilares y este principio nos lleva a fortalecer lo local, nosotros creemos que las condiciones se pueden dar con más actividad, con más eficiencia cercanos a la sociedad y es por eso que con proyectos de este tipo no pueden menos que estar en el lado correcto de nuestra reflexión, sin embargo, quiero compartirles que en el análisis ciudadano que hemos hecho al respecto de esta propuesta, nos encontramos con dos caras de la moneda, el de aquellas comunidades especializadas sobre todo económicamente en el centro de la ciudad, que apoyan con entusiasmo esta iniciativa, pero también consideramos que están preocupados por dos temas particulares y que quiero compartir, en primer lugar que no sea este el motivo para incrementar gasto corriente en esta administración, se porque usted así lo dijo usted desde el día de la toma de posesión, que este es un objetivo también de su gobierno y en ese objetivo nos hemos sumado, como seguramente lo ampliaremos a la hora del análisis del presupuesto de egresos en unos minutos; y segundo lo que ya advertía el Regidor Luis Martínez, que las Delegaciones del municipio todas subsidiariamente tengan el mismo nivel de respeto, apoyo y atención para que las comunidades, sobre todo rurales y lejanas de nuestro municipio, vean pues representados en nuestra acción la solución de sus problemas y el cumplimiento de sus sueños y aspiraciones, entonces Presidenta quiero decirle que independientemente de mi voto a favor estaré muy atento de este, de esta preocupación comunitaria y por eso quiero pedirle a los integrantes de su administración que al tratarse de una nueva forma de organizarnos para el centro de la ciudad, podamos en un plazo tal vez prudente de 6 meses, recibir un informe de cómo se han ido logrando con los objetivos que se plantean en el dictamen que nos presenta el Regidor Sergio Tamai para estar convencidos y reiterar que la decisión que tomaremos seguramente fue la adecuada para Mexicali, quiero pedirle también, que quien pueda encabezar esta Delegación, sea una persona que represente realmente, pues lo más ampliamente posible, entendiendo que en este tema los consensos son complejos, pero que represente lo más ampliamente posible los intereses de los habitantes y comerciantes de la zona, para que sientan en el o en ella, representados sus esfuerzos de gestión ante este gobierno, Presidenta hay una expectativa importante de la sociedad para que con los recursos escasos que tenemos logremos resolver los problemas de Mexicali, yo coincido en que este puede ser un mecanismo subsidiario para hacerlo, cuidemos solamente reitero como lo hicimos en Comisiones el gasto que no se incremente en la parte

digamos de gasto corriente, que es la preocupación de muchos ciudadanos; muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez:** "muchas gracias Secretario, buenos días de nueva cuenta, buenas tardes nuevamente; además de compartir un poco en cierta medida las consideraciones que comenta mi compañero Regidor Oscar Vega en cuanto a la división que hay sobre todo en relación a la población que está en la zona que se está demarcando, yo quisiera hacer un llamado una vez más para que guardando la legalidad y las formas, seamos llamados hacer los análisis de modificaciones tan trascendentes como la que nos ocupa con el tiempo necesario, el que se presenten estas iniciativas de una forma tan rápida o sin el tiempo que amerita su análisis, nos pone en una situación de desventaja, y no hablo en una situación personal, ni de partido, sino en el beneficio que eventualmente tendrá la población, entonces una vez más Secretario si fuera tan amable de poner atención al tema de las convocatorias; dicho lo anterior quisiera abundar un poco en lo que comenta mi compañero Regidor Oscar Vega y señalar básicamente que al momento de la presentación de esta iniciativa, creo que quedan muchas cuestiones que no son abordadas completamente, para ello quisiera que fueran tomadas en consideración en su momento, en su oportunidad, a fin de abonar un poco a darle transparencia, legalidad, orden y beneficio a la propuesta presentada; en primer término creo que es muy importante identificar aquellos rezagos que se encuentran, que hoy se van a cubrir a través de esta iniciativa o de la creación propuesta de esta Delegación, tenemos que identificar las áreas de oportunidad que existen para poderlas sacar adelante, otro tema muy importante que pareciera que pasamos por alto es poder hacer coincidir la vocación que aparentemente y en algunas zonas vienen con una vocación que sea familiar y de turismo, para nadie es ajeno, nadie ignora de hecho aquí en Mexicali que todo tipo de personas habitan, cumulan, transitan en esa parte del centro de población, habría que ser compatible la vocación familiar, la vocación histórica, tenemos que analizar con un buen plan de estrategia en como vamos a erradicar los lugares de esparcimiento que no son de orden familiar, todos sabemos que están básicamente en esa zona, como poder erradicar de ahí los que deambulan sin ningún oficio, algunos que están metidos en adicciones, ¿Cómo vamos a solucionar el que las familias lleguen a esa zona y que no hay transporte?, ¿Cómo vamos a solucionar la falta de estacionamientos? Son una serie de cuestiones que no se abonan en la iniciativa, que antes de dar el siguiente paso, creo yo deberían venir acompañados y estas y otras cuestiones, como lo que señala el Regidor Oscar Vega de estar ahí al pendiente al rumbo que tomen, es lo que yo pongo a consideración de ustedes al momento de que tomen su decisión; es cuanto, Secretario"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Ysmael Rodríguez Pérez:** "muy buenas tardes a todos los presentes, compañeros de Cabildo; primero que nada, quiero reconocer el trabajo que hizo la administración pasada, también reconocer a esta administración ..., también reconocer al equipo de ... la verdad yo no pasaba mucho por el centro, hasta ahorita estoy involucrado, y me da mucho gusto, mucho gusto, llegar verlo, y decir... vaya a mis 28 años nunca había visto un centro tan bonito, un centro tan digno, ... ya que he visitado otras ciudades y tienen un centro muy llamativo, donde hay un derrame económico muy considerable ... pero es cierto lo que dicen mis demás compañeros, no podemos

dejar atrás a las demás Delegaciones, también son sumamente importantes, yo creo que deben de ser igual de dignas, … como dijo mi compañero Victoria también ver esos puntos que no hablan en esta iniciativa … en esta iniciativa, pero yo creo que todos debemos trabajar en equipo para poder arreglar estos problemas, con personas que no deben estar ahí, por temas meramente familiares, entonces a mí me da mucha felicidad creo yo que a muchas familias les gusta ver el centro como se ve el día de hoy, como va seguir creciendo, como va ser más digno para todos, es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se reforman los artículos 1, 2, y 3, y se adiciona el artículo 17 BIS del Estatuto Territorial de las Demarcaciones Administrativas Interiores del Municipio de Mexicali, Baja California, para quedar como siguen:

ARTÍCULO 1.- El Municipio de Mexicali para el mejor ejercicio de sus atribuciones, la prestación de los servicios públicos a su cargo y la atención de las necesidades de su población, se divide en **16** Demarcaciones Administrativas Interiores.

ARTÍCULO 2.- Dichas Demarcaciones son las de Mexicali y **15** Delegaciones Municipales; que son Algodones, Bataquez, Benito Juárez, Cerro Prieto, Morelos, Colonias Nuevas, Delta, González Ortega, Guadalupe Victoria, Hechicera, Hermosillo, **P**rogreso, Venustiano Carranza**,** San Felipe **y Centro Histórico**.

ARTÍCULO 3.- La Demarcación Mexicali comprenderá la Ciudad de Mexicali hasta donde colinde al Norte con la **línea internacional con los E.E.U.U., y con la Delegación Centro Histórico, al Este con la Delegación González Ortega, al Sur con la Delegación Cerro Prieto y al Oeste con la Delegación Progreso.**

ARTÍCULO 17 BIS.- La Delegación Centro Histórico se integrará por las siguientes:

<u>COLONIAS</u>:

1. **Primera Sección; y,**

2. **Una parte de Segunda Sección, cuyos límites son: al Norte con la línea internacional con el E.E.U.U., al Este con la calle H, al Sur con la Av. Mariano Arista, y Av. James W. Stone, al Oeste con Primera Sección.**

3. **Porción Norte de la colonia Río Nuevo, cuyos límites son: al Norte con la línea internacional con los E.E.U.U., al Este con colonia Primera Sección, al Sur Av. James W. Stone, al Oeste con colonia Pueblo Nuevo.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Las presentes reformas entrarán en vigor el primero de enero del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, hasta antes de la entrada en vigor de las presentes reformas, deberá informar a la población asentada en

las zonas del Municipio en las que fueron modificados los límites geográficos de las Delegaciones Municipales en virtud de este Acuerdo, a efectos de que se asegure la debida orientación a los ciudadanos.

ARTÍCULO TERCERO.- La Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, deberá notificar a los titulares de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, de las modificaciones efectuadas, a efecto de que se garantice la prestación de los servicios públicos municipales a la población.

SEGUNDO: Se crea la Delegación Centro Histórico y se sujetará para su instalación, organización y funcionamiento a los artículos 3, 26, 31, 119, 120, 121 y 122 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California y demás reglamentación aplicables a las Delegaciones.

TERCERO: Se instruye a las Dependencias Municipales correspondientes, a fin que doten de los recursos humanos, materiales y financieros a la Delegación Centro Histórico a fin que entre en funciones a partir de la fecha de vigencia de las presentes Reformas.

CUARTO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

En lo que se refiere con el punto quinto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 04/21 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez:** "muchas gracias Secretario, de nueva cuenta con tu venia Presidenta Municipal, compañeros, compañeras, mexicalenses, medios de comunicación; comentarles que manifiesto mi aprobación del proyecto de presupuesto de egresos 2022, anteriormente analizado y debatido en la mesa de trabajo de la Comisión presidida por el Regidor José Ramón López Hernández, considerando responsablemente que si la tiene aprobada en la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local sobre la Ley de Ingresos ya que ambas constituyen la columna vertebral del óptimo funcionamiento del Ayuntamiento, sin embargo, todos los que integramos el Cabildo estamos llamados a ser frente a uno de los más grandes retos que año con año es parte de la más lastimosa parte por ser en mayoría de la economía de los mexicalenses, la cual radica en que el total de los ingresos que percibe el Ayuntamiento para atender las demandas sociales ese 67% se destina para gasto de personal, lo cual nos obliga a llevar una verdadera ingeniería institucional donde el talento humano que ya forma parte del gobierno sea capacitado, formado, instruido para potenciar al máximo sus habilidades y dar respuesta a nuestra razón de ser, los ciudadanos, asimismo y derivado de la aprobación en las comisiones del Congreso local, es relevante advertir que al contemplarse en el presupuesto de egresos 2022, 72 millones originados por el concepto de derecho por servicio, operación y mantenimiento del alumbrado público DAP debemos estar debidamente preparados en caso de que cercioren en juicio legal por parte de la ciudadanía contra este derecho constitucional la Suprema Corte de Justicia, lo cual generaría un impacto en los propios ingresos,

para concluir asignamos recursos a la comisión sustancial del gobierno como lo es la seguridad pública, se vuelve una prioridad indiscutible, pero deseamos identificar la estrategia viable y las tácticas acorde a legalidad depositamos nuestra entera confianza apoyando cualquier modificación presupuestal que sea parte de dicha directriz, la cual queremos que se materialice en más unidades vehiculares para los programas de prevención del orden, dotar de mejores y más equipos de seguridad pública, aspiramos primero asegurar en la medida de lo posible la integridad física de quienes nos cuidan, que desempeñan la función de mayor riesgo nuestros policías municipales y por supuesto los ciudadanos; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez:** "muchas gracias, muy breve la participación únicamente para puntualizar que el presupuesto de egresos que hoy se presenta ante este órgano colegiado significa un entendimiento real en el autonomía municipal y los ciudadanos, después de varias mesas de trabajo, después de un buen consenso de todas las fuerzas políticas redimidas en las sesiones, después de una directriz marcada por la Presidenta Municipal, logramos conciliar situaciones que sean en beneficio, podemos estar priorizando las demandas ciudadanas más trascendentes, los reclamos más urgentes como son el tema de seguridad y el tema de obras públicas, es la parte más trascendental, más fundamental que hoy podemos ver en el presupuesto y que será sometido a consideración de todos ustedes; es cuanto, gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Edel de la Rosa Anaya:** "gracias Secretario, en general de acuerdo a la forma propuesta se percibe un presupuesto que privilegia la inversión pública en seguridad pública, obra pública y servicios públicos lo cual es adecuado y racional, asimismo tener que destinar menos recurso a deuda pública lo cual es favorable para la eficiencia del gasto, estamos a favor de que se privilegie la inversión en estos rubros, sin embargo, también así como se les está dotando de mayor recurso, seremos exigentes en cuanto a los resultados que debemos dar a los mexicalenses ya en particular, en la atención a la seguridad pública el combate a la delincuencia y a la violencia en general que aqueja a nuestro municipio, asimismo es importante que se destine mayores recursos a obras y servicios públicos en general, para mejorar la pavimentación, el alumbrado público, realizar bacheo de calles, atender las comunidades del Valle en recolección de basura, pavimentación, acondicionamiento de espacios deportivos y recreativos, regado y moto conformado de calles, entre otros servicios que demandan los mexicalenses; en este sentido estaremos vigilantes de que se den resultados a los mexicalenses y ese recurso que se está proponiendo se ejerza efectivamente en beneficio de los ciudadanos y no se quede en sueldos, nóminas o viáticos o escasos resultados, tampoco en nóminas infladas que no cuenten lo que se asigne, para lo cual también solicito a la Sindicatura Municipal de seguimiento al ejercicio de estas partidas presupuestales y nos informe oportunamente los resultados a las observaciones procedentes en su caso, ya se hizo un compromiso en este Cabildo de las y los Regidores, del Síndico Municipal, hasta del Tesorero que aquí se encuentra, de apoyar el Valle de Mexicali, yo me propongo y solicito atentamente a usted Alcaldesa como titular de la Administración Pública Municipal tenga el mismo compromiso de darle al Valle lo que se merece y que juntos sociedad y gobierno construyamos el bien común; es cuanto Alcaldesa"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega**

C.M.Z.

Marín: "muchas gracias, con su permiso Presidenta; Presidenta hoy nos ocupa el análisis de un presupuesto, que, una propuesta de presupuesto, que fue construida, sé y agradezco con un sacrificio importante las áreas administrativas del gobierno municipal a que por lo menos entiendo se le solicito un ahorro del 10% en sus gastos operativos corrientes, al equipo de la Tesorería, también Tesorero mi reconocimiento por haber atendido nuestras inquietudes y como ya lo había dicho la Regidora Victoria en comisiones de mucha más amplitud y cantidad que en algunos otros temas lo cual es de consenso, quiero en primer lugar Presidenta decirle que me parece lamentable que el Congreso del Estado no haya todavía terminado de revisar el tema la Ley de Ingresos que nos permitiría … con total certeza y no está todavía atenidos, a que ojalá no, en el caso de algún ajuste a Ley de Ingresos tuviésemos que regresar con una mala noticia para Mexicali, el proyecto de Ingresos que aprobamos hace algunas semanas permitirá destinar 4, 569 000.00 millones de pesos solo en el sector central a resolver las necesidades de Mexicali, en los términos de supervisión y vigilancia que varios de mis compañeros que me han antecedido lo han expresado, pero Presidenta pues ya las dependencias y todos estamos entusiasmados con estos proyectos, yo espero que el Congreso sepa de esta expectativa ciudadana y no tener ninguna inestabilidad en nuestra propuesta; en segundo lugar reiterar Tesorero no sé cómo van las cuentas con el gobierno estatal, que nos paguen nuestras participaciones pendientes, no podemos poquitear nuestros recursos y todavía resolver mayores necesidades de nuestra ciudad; Presidenta quiero evidentemente pues anotar el apoyo con mi voto a este proyecto, solo quiero hacer dos anotaciones, dos peticiones que parecieran menores en el contexto del gran proyecto que estamos analizando, pero me parece que por parte de la ciudadanía son temas importantes … en primer lugar reiterar la atención que hice en comisiones, para que la Dirección de Protección al Ambiente pueda en el caso más posible, presentamos un proyecto que complemente su presupuesto, para que por lo menos podamos invertir los mexicalenses los mismos recursos del 2021 para acciones de protección al ambiente en la ciudad en la que vivimos, uno de los temas que más demanda y más reclamo justo tenemos de parte de la ciudadanía y en el tema del Valle de Mexicali, hay también una petición concreta que le hicimos al señor Director, Presidenta, seguramente faltan muchas cosas, como bien lo comento la Regidora Edel de Rosa, pero hay un compromiso concreto que los ciudadanos nos han pedido, y que yo quiero reiterar la atención al Director de Desarrollo Rural y Coordinación de Delegaciones, el tema de la recolección de basura, los ciudadanos del Valle de Mexicali, quieren que mínimamente por respeto recojamos la basura de toda la zona del Valle de Mexicali una vez a la semana, yo le ofrecí al Director, se lo ofrecimos todos, como le ayudamos para que esto sea posible, son dos eventos menores, no representa tal vez un gasto significativo de presupuesto, pero para aquellas familias que se vean beneficiadas seguramente será un cambio importante en su vida cotidiana, muchas gracias, hasta ahí mi intervención respecto a este proyecto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca:** "gracias Secretario, buenas tardes a todos los compañeros, Alcaldesa, medios de comunicación, a los ciudadanos que nos ven, es bien sabido los retos que implica este 24 Ayuntamiento al inicio de su administración para mantener la operación y

C. M. L.

funcionamiento de la administración en general de gobierno central y paramunicipales, sin embargo como representantes de los ciudadanos tenemos que dar el seguimiento y vigilancia al cumplimiento de los programas operativos, las metas, las acciones, en relación con los compromisos financieros de gasto corriente y deuda que tiene este Ayuntamiento, también apoyaremos los montos destinados a obras públicas, en especial a los relativos al presupuesto participativo que se genere este 2022, hay que hacer mención especial al tema de seguridad pública, en donde a lo que vemos y deslumbramos hasta el día de hoy, no hay un incremento presupuestal que parezca ser suficiente para cumplir las necesidades y la expectativa que tienen los ciudadanos con la dirección de seguridad pública, necesidades que tienen los elementos policiacos y ya que esto debe de ser una prioridad para esta administración atender la creciente inseguridad y abatir las cifras de delincuencia que vivimos todos día con día, esperamos también que una vez que se cumpla el primer año de esta administración o más bien antes de cumplir el primer año, podamos realizar un ejercicio o un proyecto de ingresos y un presupuesto de egresos balanceado, entendemos pues que los tiempos sobre todo en el inicio del primer ejercicio de la administración son complicados, pero creo que ya después de este análisis, podemos enfocar hacer una Ley de Ingresos y un presupuesto de egresos donde nos enfoquemos a disminuir el gasto corriente que absorbe una parte de los recursos, para poder destinarlos a las áreas sociales, a la obra y servicios públicos, y sobre todo enfocarnos al tema de seguridad que tanto necesitamos, en suma somos la voz compañeros de la exigencia ciudadana, por ello, debemos ser más eficientes, debemos ser más transparentes, y rigorosos en la forma en que gastamos los impuestos o a donde van a ser destinados de todos los ciudadanos, recordemos pues que los ciudadanos van a recibir un incremento en estos impuestos del 2022 y tenemos que ser nosotros los responsables de que se transparente y que sea eficiente, quiero terminar diciendo que el voto de confianza a este presupuesto lo va tener de mi parte Alcaldesa, por las consideraciones antes mencionadas; es cuanto, gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso:** "buenas tardes a todos, hoy les comento que es evidente que dentro de los proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la administración pública centralizada, como de las paramunicipales, señale un incremento considerable destinado a la seguridad pública de Mexicali fue a finalidad de abastecer las necesidades que tienen ... de una manera digna y completa, sin embargo, en este día quisiera pronunciar mi voto a favor para que en la estrategia o los proyectos que se vayan hacer en este año especialmente para el presupuesto de seguridad pública, se contemplan estrategias en favor de las niñas, niños y adolescentes y personas en condiciones de desventaja como son las mujeres que han sido víctimas de violencia, esto es que se destinen con perspectiva de género presupuestos específicamente para atender de manera prioritaria las medidas que se deben implementar en nuestro municipio, para mejorar la calidad de vida en nuestras mujeres, para que se sientan en todo momento seguras ante nuestras instituciones y cuerpos de seguridad, que traduzcan el apoyo e incrementos directos a la UVI, Fuerza Rosa, entre otras, estas propuestas que mencione son acordes al acuerdo naranja el cual se realizó en un ejercicio ciudadano ... violencia hacia las mujeres, niñas, y adolescentes en la ciudad de

C.M.Z.

Mexicali, Baja California el pasado 24 de noviembre, acuerdo en el que la totalidad de mis compañeras y compañeros que integramos el Cabildo firmamos, en el cual se comprometieron con las mujeres de Mexicali a trabajar en la carencia de sus derechos y de su protección, debemos asumir y realizar un presupuesto sensible al género, no implica únicamente en otorgar un mayor presupuesto a las instituciones dedicadas a brindar servicio hacia las mujeres vulneradas en este municipio, sino que también implica que sean otorgados presupuestos suficientes para realizar acciones en beneficio de la mujer en su desarrollo, capacitación y empoderamiento así como el derecho de vivir una vida libre de violencia, por ello exhorto a que en el próximo ejercicio se elabore un presupuesto desde la formulación, planeación, evaluación y seguimiento para que se tomen las medidas presupuestales y administrativas que permitan garantizar a las mujeres sus derechos de manera plena y segura; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Cleotilde Molina López:** "muy buenas tardes compañeros y compañeros de este Honorable 24 Ayuntamiento de Mexicali, funcionarios municipales que nos acompañan, medios de comunicación y ciudadanía en general que nos sigue a través de redes sociales, vuelvo a decir, muy buenas tardes tengan todas y todos; centro mi participación en reconocer el trabajo realizado por nuestra Presidenta Municipal a través del Tesorero Municipal en la elaboración de este Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 que hoy se someterá a votación y en su caso aprobación ante este Cabildo, en mi opinión después de participar como invitada en las mesas de trabajo de la Comisión de Hacienda, de que se trata de un presupuesto equilibrado y debidamente analizado que tienen por objetivo una correcta atención de los requerimientos de la administración pública, lo que conlleva la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, igualmente importante que este contempla con mucha asertividad los recursos para seguir implementando apoyos de carácter social que inciden directamente en el bienestar de la ciudadanía, que por diversas circunstancias están en la necesidad de requerirlo, vemos un proyecto ajustado a la realidad actual que no pierde de vista la situación económica y social que seguimos padeciendo con la pandemia del COVID-19, se destaca también un presupuesto importante para la atención de la seguridad pública, materia en la que sin duda todos coincidimos debe ser atendida como una prioridad en beneficio de las familias mexicalenses, asimismo se da continuidad a un medio de colaboración directa de la ciudadanía con su gobierno, ya que por segunda ocasión se contempla la figura del presupuesto participativo por un monto estimado de 40 000 000 millones de pesos que se aplicarán en las obras que los propios ciudadanos determinen de manera democrática para el mejoramiento del entorno y espacio público de su comunidad, también es de reconocer la labor de los directores y los equipos que ellos tienen con la planeación adecuada de sus programas operativos que sustentan este presupuesto de egresos, pues es su trabajo que llega directamente a los ciudadanos, debiendo en todo momento prestar los servicios con la calidad y eficiencia que estos requieran, igualmente pedimos que como servidores públicos seamos también un enlace optimo del gobierno municipal con la ciudadanía, seamos empáticos con ellos, y tendámosle la mano pues no debemos olvidar que cada ciudadano que entra a estas oficinas tiene o trae consigo un problema y que debemos darle el cauce correcto, pues esos en

algunas ocasiones son problemas de seguridad, problemas de obra pública, de alumbrado, de pavimentación, un trámite, etcétera, todos estos servicios son de nuestra competencia municipal, espero compañeros Regidores y no lo dudo que den su apoyo a este presupuesto porque son los ciudadanos que los que recibirán directamente el beneficio y son a ellos a los cuales nos debemos y representamos en este órgano colegiado, también pido que seamos responsables y conscientes en esta votación y al mismo tiempo vigilantes de su correcto ejercicio y aplicación; es cuanto muchísimas gracias por su atención"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador Héctor Israel Ceseña Mendoza:** "con su venia Presidenta, muy buenas tardes compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan; mi participación es únicamente para hacer y hacer patente el reconocimiento obviamente a la Presidenta Municipal por el tema de la presentación de este presupuesto de egresos por conducto de su Tesorería Municipal, se dice fácil y se piensa fácil, tal vez se vote fácil, pudiéramos decirlo así, un sentido común, pero eso requiere horas, días, semanas, tal vez hasta meses de esfuerzo en estar analizando cómo es que los mexicalenses van a tener a fin de cuentas un buen servicio, una buena .. recaudación, una buena expedición de su acta de nacimiento, una buena recolección de basura, la instalación de luminarias en sus domicilios, no quiero dejar de pasar el momento de reconocer a la Presidenta, su equipo de Tesorería Municipal dando respuestas a todas y cada una de las cuestionantes que hacíamos en las reuniones de trabajo, considerando un presupuesto basado o alineado a la política presupuestaria federal considerando el tema de la inclusión, la Ley de Disciplina Financiera, un apego a las políticas de racionalidad, y por supuesto el tema más importante de todos, es la seguridad pública, es el tema que nos ocupa a todos, es el tema de temas en este Ayuntamiento de Mexicali, mi reconocimiento a esa visión, a ese alcance de objetivos, yo creo que el día de hoy se completa un objetivo muy importante y es sumar a todas las fuerzas políticas con independencia de cómo se vaya a votar, sé que todos nosotros el tema de temas en Mexicali es la seguridad pública y fue el enfoque que se le dio al presupuesto, creemos en términos conceptuales un momento más menos del 17% relativo para el ejercicio anterior, esperemos que este ejercicio se ejerza de manera adecuada y si mi comentario para responder en alusión a nuestra compañera, que tenga toda la confianza y para cada uno de los integrantes de este Cabildo, tengan la confianza de que esta Sindicatura, abundara en las medidas de sus posibilidades, porque bien quisiéramos orientar todas las dependencias, pero también seguimos presupuesto para seguridad pública ¿saben cómo? Entonces si ya estamos notificando al ... el programa de ... de en nuestro primer trimestre tendremos las obras ... y las de obras públicas, yo los invito también a que se acerquen a la Sindicatura todos y cada uno de ustedes y vean el trabajo que se hace, la Sindicatura es un cuerpo integrado por abogados y contadores jóvenes, íntegros, comprometidos con Mexicali y ... somos transparentes, tenemos las puertas abiertas, de hecho los invito para que nos acompañen de la mano en los temas de revisión y de control interno, estaremos vigilando muy de cercas que el presupuesto de seguridad pública se invierta realmente en lo que se debe de invertir, no solo es la fiscalización en el tema de la Sindicatura, sino también en la planeación y reprogramación a través del Cabildo; bueno no tengo más comentarios simplemente tratar de dar

C. M. Z.

respuesta a lo que comentaba nuestra compañera Regidora, que sepan que vamos estar ... de la forma más correcta, muy precisos; es cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández:** "muchas gracias Secretario, muy buenas tardes, compañeros, compañeras, Regidores, Regidoras, Secretario, Síndico, Presidenta, y a todas las personas que nos acompañan; para hacer mención compañeros del presupuesto de egresos de la administración pública centralizada, esto fue derivado de tres mesas de trabajo arduas de bastantes horas, y de acuerdos y consensos de cada uno de los presentes, yo valoro en lo particular y en lo profesional la apertura de cada uno de ustedes y también de la compañera Presidenta Municipal que de buena manera y por la voluntad política para poder dialogar con todos los miembros de este Cabildo, pues se elaboró este proyecto, sin antes mencionar el trabajo arduo que analizó la Tesorería Municipal encabezada por el Tesorero Municipal Roger Sosa Alaffita, y también el Subtesorero Municipal, felicidades por el trabajo y esfuerzo y lo que hicieron estos ediles de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, pues fue aprobar de lo que ustedes crearon o de lo que ustedes habían presentado, todas las aportaciones lo tengo que mencionar, claro fueron en beneficio de nuestra ciudad, todas las aportaciones no tuvieron ningún tipo de tinte político, ni seudo político para poder golpear o amedrentar la actual administración, todo fue de verdad para poder aportar a este Ayuntamiento, el mejorar las condiciones de los servicios que aporta este municipio al ciudadano y quiero hacer mención muy brevemente, ya lo comento el Síndico, pero les comento un ejemplo el tema de seguridad, efectivamente no hay un presupuesto que alcance para combatir el lamentable caso de la inseguridad que hay en Mexicali, pero el hecho de que se incremente a este rubro o a esta dirección, ya es un avance y hay que aprovecharlo, hay que aprovechar ese incremento de prácticamente el 16.65 % más de lo que se proyectó en el 2021, en el 21 era 1 017 000 millones de pesos, ... que es un incremento como lo comenté de 16.65 % un área que como lo comenté estamos en una situación difícil, pero con la aportación de cada uno de ustedes y también de la propia Dirección de Seguridad Pública y de la Presidenta vamos a seguramente coincidir para bajar estos índices altos, ... en obras públicas, comento brevemente en el 2021 ... de pesos de presupuesto propio y para este 2022 226.7 millones de pesos un incremento también para otras áreas de la administración pública centralizada, muy importantes y que este Ayuntamiento pues otorga a cada uno de los ciudadanos, reitero de nuevo el compromiso de cada uno de ustedes por nuestra ciudad con las aportaciones que hicieron a este histórico presupuesto para el próximo ejercicio fiscal 2022, enhorabuena compañeros y compañeras, también a la Presidenta Municipal y su equipo felicidades por el esfuerzo que le dedicaron a este trabajo; es cuanto compañeros"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García:** "muchas gracias, quiero felicitar a los compañeros Regidores de las mesas previas que tuvimos, porque fueron tomadas en cuenta cada una de las opiniones que ustedes vertieron en esa reunión, creo que fueron mesas de trabajo importantes donde hay que resaltar en el trabajo que hizo nuestra Tesorería, Presidenta Municipal creo que hay que felicitar por este presupuesto responsable que usted nos propuso, que las mesas de trabajo no solo se analizaron a detenimiento responsablemente, quiero informarles a los ciudadanos que como nunca hay un incremento a la seguridad

pública, hay una importante suma de millones de pesos que se incrementa al tema de la seguridad pública, estamos pasando por momentos difíciles Mexicali pero creemos que vamos a salir adelante, ya dentro de muy poco tiempo se están estableciendo ya mecanismos donde se están tomando cartas en el asunto, para este tema tan importante para Mexicali, quiero decirles también felicitarlos por el tema, porque por segundo año se está aprobando el tema del presupuesto participativo por una inversión de más de 40 millones de pesos y que creo que cada año tuviéramos que aumentarlo, porque al final de cuentas es un recurso de los ciudadanos y creo yo que una manera de retribuirles eso es dándoles a elegir las obras en sus colonias, quiero felicitar a cada uno de los compañeros por las mesas de trabajo que tuvimos, porque se robusteció con ideas de cómo podemos ir puliendo este presupuesto participativo para que cada vez más puedan decidir los ciudadanos, quiero decirles que obra pública va haber una inversión importantísima que tanto lo necesita nuestra ciudad, en el tema de becas, por más de casi 12 millones de pesos que se van a beneficiar a los cachanillas y las cachanillas en el tema de apoyos sociales por más de 30 millones de pesos en términos generales, decirles que también va haber una inversión importante en el Valle de Mexicali en el tema del alumbrado público, se tiene previsto atender todas estas necesidades como bien lo comentaban algunos compañeros Regidores, tenemos que atender al Valle de Mexicali, hay un incremento, si bien es cierto no hay dinero que alcance pero este 24 Ayuntamiento incremento de una manera importante el presupuesto para las Delegaciones, decirles que en el Valle de Mexicali es un tema pendiente, el tema de la basura, el tema del alumbrado público, que no tengan duda que se va resolver, yo creo que por el bien de Mexicali, del 24 Ayuntamiento, felicito a cada uno de mis compañeros Regidores y felicito a nuestra Presidenta por este presupuesto de egresos responsable en beneficio de los mexicalenses; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación manifestado su voto razonado la Regidora Trinidad Castillo Oruduño "como es sabido Mexicali es una de las ciudades más contaminadas del mundo, cuya contaminación, afecta la calidad de vida del ser humano, la flora y la fauna, por ello insisto en la necesidad de que incremente el presupuesto a la Dirección de Protección al Ambiente para revertir el deterioro de vida de la comunidad como lo propuse en sesión de Comisión de Hacienda de este 24 Ayuntamiento en los siguientes proyectos como es el Sistema Lagunar, señalamientos interpretativos del sendero lagunar, plataformas de observación que permitan el conocimiento de la naturaleza, forestación con árboles nativos de la zona lagunar plataformas para ... áreas pescadoras que están en peligro de extinción, protección de las lagunas con instalación de señalamientos para acceso cuidado y también conformar zonas de protección; todos estos proyectos van de la mano de las actividades que han realizado diferentes asociaciones civiles, grupos ambientales y gobierno municipal en la laguna Xochimilco, México y Campestre, por ello insisto que se incremente el presupuesto a la Dirección de Protección Ambiental, a favor"; aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS LOS TÉRMINOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE $4,569,687,741.89 (CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU FORMULACIÓN; Y EL ARTICULADO QUE LE ES CORRELATIVO PARA SU EJERCICIO.

Para dar seguimiento al punto sexto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 05/21 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor José Oscar Vega Marín:** "gracias, con su permiso Presidenta; bueno en primer lugar quiero comentar que no hice en mi primer, este, mi primer intervención y pido una disculpa, nos han estado acompañando a lo largo de la sesión presencialmente alumnos de las escuelas Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California y alumnos también de la Universidad Xochicalco, Ángel Villegas, Daniel Acosta, José Vizcarra, Octavio Rodríguez, muchas gracias por acompañarnos muchachos, la sesiones son públicas en redes sociales y con los cuidados de los protocolos del COVID, también presenciales, gracias por estar aquí; Presidenta solo quiero añadir en el tema de las paramunicipales que en el trabajo de comisiones solicitamos al Tesorero y al Secretario que también en los primeros meses del año en la medida de lo posible se haga un análisis de la posible consolidación de algunas dependencias en particular el tema de la administración de algunos, este, parques públicos, quisiera dejar esa petición para que en el caso de que las fusiones o de lo que se analice sea viable pudiéramos compactar menos gasto corriente, seguir garantizando mejor servicio a los ciudadanos y rehabilitar esos recursos a fines sean más productivos para la sociedad; es cuanto Presidenta, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca:** " sí que tal, con su permiso, dándole seguimiento lo que comenta el Regidor Oscar Vega, se han platicado en las mesas de trabajo obviamente buscar el mejor funcionamiento de todas las paramunicipales, en ese sentido creo que se hizo un buen trabajo buscar en lo subsecuente del ejercicio 2022; quisiéramos proponer a nombre de un servidor y de la fracción, Alcaldesa, Regidores compañeros, una reserva para que en el transcurso de tres meses iniciada ya la administración 2022, vamos a revisar el tema de SIMUTRA y que en ese sentido podamos evaluar, modificar, cambiar o fortalecer lo que se tenga que hacer en el sentido con los cambios que ya tiene a nivel estatal, en la reciente Ley, con la creación de la nueva Secretaría, entonces sí, si pusiéramos a consideración de este Cabildo de que se pudiera establecer en tres meses revisar la situación de SIMUTRA, y hacer lo que le competa a este Honorable Cabildo para poder este fortalecerlo, en su caso reconsiderar los recursos y si llegara lo que haga falta es cuanto"; toma el uso de la voz **la Presidenta Municipal**

Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez: "si dije que a partir de este momento atendiendo a ciencias sociales y políticas aclaramos que el Sistema Municipal de Transporte y movilidad del municipio, … de hecho hay un nuevo proyecto para convertir a SIMUTRA en la Dirección de Movilidad, movilidad del transporte público y es lo que está solicitando el Regidor, por eso dije que era muy …"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación en lo general aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; posteriormente se procede a tomar la votación de la reserva presentada por el Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca: "gracias Secretario, se solicita la consideración de la reserva para poder analizar la situación del Sistema Municipal del Transporte, en los siguientes tres meses a partir del ejercicio fiscal 2022"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza:** "nada más para preguntar si es posible determinar con letra como quedaría, este, en un transitorio, un punto único, se suma al texto, es transitorio, digo obviamente a favor, pero que quede claro cómo quedaría"; el Secretario del Ayuntamiento comenta que se añadirá en los considerandos del dictamen; acto seguido se procede a tomar la votación en lo general aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESENTE, MISMOS QUE SE TIENEN POR INSERTOS A LA LETRA, ASÍ COMO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE CADA UNA DE ELLAS EN LOS QUE SE BASÓ SU FORMULACIÓN, CON LOS MONTOS TOTALES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RAMO	ENTIDAD	INGRESOS	EGRESOS
51	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California	1,440,000.00	1,440,000.00
52	Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California	68,018,710.00	68,018,710.00
53	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California	21,587,500.00	21,587,500.00
54	Bienestar Social Municipal	10,874,956.50	10,874,956.50
55	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali, Baja California	5,800,000.00	5,800,000.00
56	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California	25,893,000.00	25,893,000.00
57	Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California	4,050,000.00	4,050,000.00
58	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California	5,200,000.00	5,200,000.00
59	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California	4,641,800.00	4,641,800.00

60	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali	11,047,130.00	11,047,130.00
61	Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario	8,293,998.00	8,293,998.00
63	Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali	8,830,837.00	8,830,837.00
64	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali	3,000,000.00	3,000,000.00
65	Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California	9,100,000.00	9,100,000.00
66	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali, Baja California	40,357,050.00	40,357,050.00
67	Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos	10,755,000.00	10,755,000.00
68	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali	81,051,686.00	81,051,686.00
69	Patronato D.A.R.E., Mexicali	3,226,000.00	3,226,000.00
70	Patronato Alianza Empresarial para Seguridad Pública	1,823,000.00	1,823,000.00
71	Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública	1,000,000.00	1,000,000.00
72	Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California	2,000,000.00	2,000,000.00
73	Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, Baja California	900,000.00	900,000.00
Suma:		**328,890,667.50**	**328,890,667.50**

Referente al punto séptimo del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con un minuto, del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".**

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.

2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.

3.- Primer Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

C. M. Z.

4.- Dictamen 01/21 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y Administración Pública y Patrimonio, relativo a INICIATIVA DE REFORMA AL ESTATUTO TERRITORIAL DE LAS DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS INTERIORES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA LA CREACIÓN DE LA DELEGACIÓN DENOMINADA CENTRO HISTÓRICO.

5.- Dictamen 04/21 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California.

6.- Dictamen 05/21 de la Comisión de Hacienda, relativo a Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe":** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.
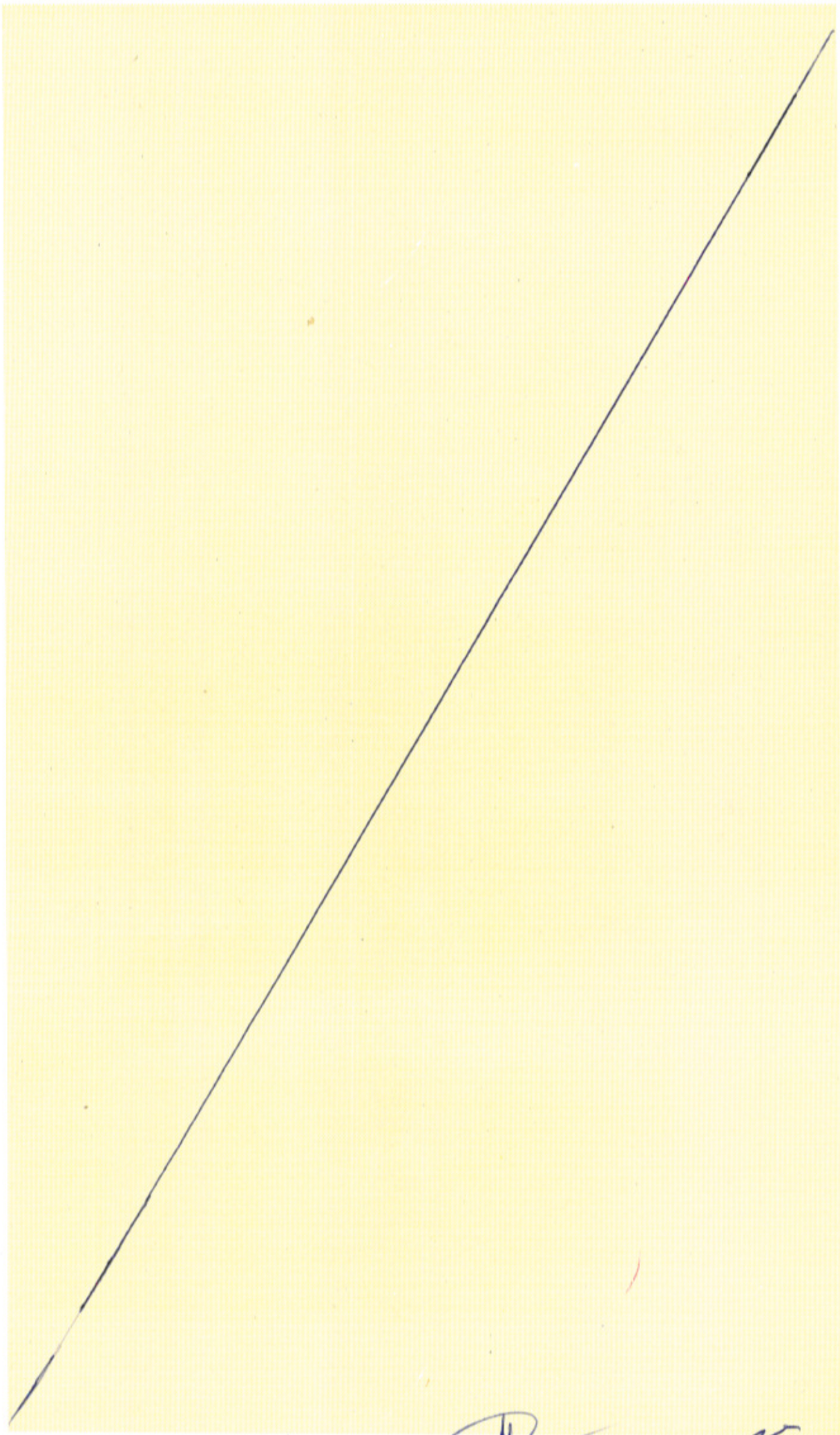
C.M.L.